

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**617**      *BARCELONA*

Maria José Hompanera González, Secretaria del Juzgado Mercantil número 6 de Barcelona.

Por el presente hago saber que en el procedimiento de Concurso necesario tramitado bajo el número 373/2008-D se ha declarado mediante auto de fecha 22 de octubre de 2008 el Concurso de Promocions a la Seva Hida, S.L., con domicilio en calle Saragossa 16, 08445 Cànoves i Samalús (Barcelona) y C.I.F. número B62106638. Habiendose designado como administrador a Jose Garcia Garcia (Auditor de Cuentas), con domicilio en Avenida Diagonal número 416 principal 1ª. Se hace saber a los acreedores que en el plazo de Quince dias desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en Via Laietana 8-10, 3ª planta, de Barcelona.

Barcelona, 23 de octubre de 2008.- La Secretaria Judicial.

**ID: A090000887-1**